

ACTA

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con un minuto del veinte de mayo de dos mil veintidós, tuvo verificativo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, la cual se realizó vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, conforme con lo previsto en los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020; dicha sesión fue convocada en términos de lo establecido en el artículo 89, párrafos primero, tercero y cuarto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los artículos 14, 15, 17, 21 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Funcionamiento del Comité).

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Bernardo Valle Monroy

Consejero Electoral

Secretario Técnico:

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales

Vocales:

Jesús García Hurtado

Representante de la Secretaría
Administrativa

Gerardo Alejo Rodríguez

Representante de la Contraloría Interna

María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos

Bernardo Núñez Yedra

Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados

Invitados Permanentes:

Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Norma Guadalupe González Almazán	Subdirectora de Archivo
José Roberto Martínez Sánchez	Representante de la Consejera Presidenta Patricia Avendaño Durán
Elizabeth Haro Rivera	Representante de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz
Cuitláhuac Villegas Solís	Representante de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruíz
Gladys Regino Pacheco	Representante del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez
Laura Maribel Rangel Hernández	Representante de la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez
Alejandro Romero Millán	Representante del Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega

Previa verificación del *quórum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento del Comité, se dio cuenta de la asistencia de cinco integrantes con derecho a voz y voto y diez integrantes con derecho únicamente a voz, por lo que se declaró el inicio de la sesión.

El Presidente del Comité de Transparencia solicitó someter a consideración de las y los integrantes del Comité el siguiente proyecto de Orden del Día:

1. **Presentación del Seguimiento a los Acuerdos aprobados y Compromisos emitidos por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes al mes de abril de 2022.**
2. **Análisis, discusión, presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban Criterios para regular el bloqueo de la información, verificación y supresión de los Sistemas de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**
3. **Presentación del Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al primer trimestre de 2022.**
4. **Asuntos Generales.**

El Secretario Técnico informó que se recibió una precisión en el segundo punto, por parte de la Secretaría Administrativa, para quedar como sigue:

2. **Análisis, discusión, presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Criterios para regular el bloqueo de la información, verificación y supresión de los Sistemas de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

Al no haber más comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos por las y los integrantes del Comité de Transparencia con la modificación presentada.

Acto seguido, el Presidente del Comité solicitó al Secretario Técnico del mismo, que consultara la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento del Comité.

Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos, por lo que se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

1. Presentación del Seguimiento a los Acuerdos aprobados y Compromisos emitidos por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes al mes de abril de 2022.

El Presidente del Comité sometió a consideración el documento mencionado.

Al no haber intervenciones, el Presidente del Comité manifestó que las personas integrantes del Comité tenían por rendido el seguimiento de mérito.

2. Análisis, discusión, presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Criterios para regular el bloqueo de la información, verificación y supresión de los Sistemas de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Presidente del Comité sometió a consideración el proyecto de criterios actualizados, mismos que habían sido presentados en la Cuarta Sesión Ordinaria de este Comité, los cuales contienen las observaciones hechas por las oficinas de las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz, Sonia Pérez Pérez y Erika Estrada Ruiz, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo de Órganos Desconcentrados, de la Oficina de Gestión de Calidad y por parte de su oficina.

Finalmente, comentó que de conformidad con el artículo 75, fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, el Comité de Transparencia tiene la facultad de establecer la aplicación de criterios específicos que resulten necesarios para una mejor observancia de la Ley.

En uso de la voz el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones adicionales por parte de la Secretaría Administrativa, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité solicitó tomar la votación, en la que se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-10/2022 Se aprueban los Criterios para regular el bloqueo de la información, verificación y supresión de los Sistemas de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; con las observaciones presentadas y manifestadas por los integrantes del Comité de Transparencia.

Una vez aprobado el punto, el Presidente del Comité instruyó remitir el documento a la Secretaría Ejecutiva para los efectos a que haya lugar.

3. Presentación del Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al primer trimestre de 2022.

El Presidente del Comité sometió a consideración el informe mencionado.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones por parte de la Secretaría Administrativa, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité manifestó que quienes integran el Comité daban por presentado el informe de mérito e instruyó a la Secretaría Técnica lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes.

4. Asuntos Generales.

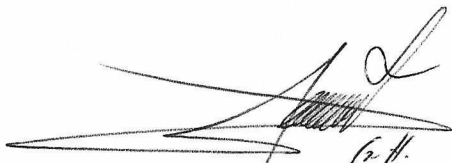
El Presidente del Comité consultó a las y los integrantes del Comité si deseaban incluir algún asunto general.

No se inscribieron Asuntos Generales.

Una vez agotados los puntos listados en el Orden del Día, siendo las nueve horas con catorce minutos del veinte de mayo de dos mil veintidós, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de

México. Firman de forma electrónica el Presidente y las personas integrantes del Comité con voz y voto; así como, la persona Titular de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia. -----CONSTE-----

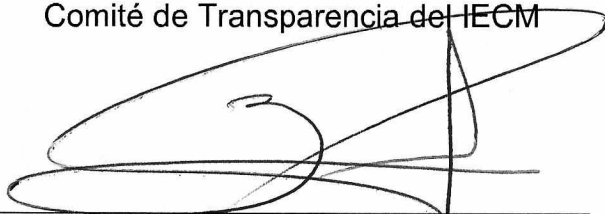
Mtro. Bernardo Valle Monroy
Presidente del Comité de
Transparencia del IECM



Mtro. Juan González Reyes
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia del IECM



Lic. Jesús García Hurtado
Representante de la Secretaría
Administrativa y Vocal Suplente del
Comité de Transparencia del IECM



Lic. Gerardo Alejo Rodríguez
Representante de la Contraloría Interna
y Vocal Suplente del Comité de
Transparencia del IECM

Lic. Bernardo Núñez Yedra
Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados y Vocal del Comité de
Transparencia del IECM

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos y Vocal del Comité de
Transparencia del IECM

La presente acta cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG122/2020.

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Bernardo Valle Monroy
Certificado: 38000002BB81994270438E018B0000000002BB
Sello Digital: zzwpziD7cxT9vo/QgYzNnPI8ObL8WVjSppnSXiBqKpQ=
Fecha de Firma: 23/05/2022 05:42:24 p. m.

Documento firmado por: CN= María Guadalupe Zavala Pérez
Certificado: 380000021AE0309E8B5377BA5D00000000021A
Sello Digital: MoQvkJCVC9NiHGfCRxljaCgeRijQpsRZZuou8Sn4FQ=
Fecha de Firma: 23/05/2022 09:04:22 p. m.